ILUSTRE MUNICIPALIDAD DELOTA
DEPTO. ADQUSICIONES

APRUEBA PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PUBLICO.

DECRETO N°1782

LOTA, 24 de Noviembre de 2023

VISTOS:

A) Solicitud de compra de Materiales y/o Trabajo Folio N° 1107 (Zapatos de seguridad Proyecto 645), 1108 (Zapatos de seguridad Proyecto 646), 1109 (Zapatos de seguridad Proyecto 647), 1110 (Zapatos de seguridad Proyecto 648), 1111 (Zapatos de seguridad Proyecto 649), 1112 (Zapatos de seguridad Proyecto 650), 1113 (Zapatos de seguridad Proyecto 651) y 1114 (Zapatos de seguridad Proyecto 652).

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º **APRUÉBASE PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,** para realizar la Adquisición, según lo indica la letra a) de los vistos del presente decreto;

2° **APRUEBESE PRIMER LLAMADO** a licitación Pública a través del Mercado Publico;

3° **PUBLIQUESE** en el portal Mercado Publico,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

PATRICIO MARCHAT ULLOA
ALCALDE

RMC/ksp.-
Distribución:
- Adquisiciones
- Archivo.-